

CRM/MMC/meg.-

ARCHIVO

ANT.: Su nota de fecha 11.06.93.

MAT.: Acusa recibo e informa.-

SANTIAGO, -8 JUL. 1993

DE : JEFA DEPARTAMENTO PENSIONES DE GRACIA

A : SR. AGUSTIN CASTRO CERDA

REPUBLICA DE CHILE	
PRESIDENCIA	
REGISTRO Y ARCHIVO	
NR.	93/13850
A:	09 JUL 93
P.A.A.	<input type="checkbox"/> RGA
C.B.E.	<input checked="" type="checkbox"/> MLP
M.T.O.	<input type="checkbox"/> EDEC
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>

- 1.- Acuso recibo de su carta dirigida a S.E. el Presidente de la República, mediante la cual le solicita una Pensión de Gracia, señalando tener precaria situación económica.
- 2.- Al respecto, cumplo con informar a Ud. que su caso será sometido a un posterior estudio, si procede, al tenor de la Ley N° 18.056, una vez se reúnan los antecedentes pertinentes.
- 3.- La resolución que se adopte, le será comunicada directamente a su domicilio por el Departamento Pensiones de Gracia, de esta Secretaría de Estado.

Saluda atentamente a Ud.,



Carmen Ramirez Mora
CARMEN RAMIREZ MORA
JEFA DEPARTAMENTO PENSIONES DE GRACIA

DISTRIBUCION:

- * Sr. (Sra.) Agustín Castro Cerda. DOM: Nueva Uno N°6565 Parad. 18 Panamericana Sur, La Cisterna - SANTIAGO
- * Depto. Pensiones de Gracia
- * Oficina de Partes
- * Archivo
- * GAB.PRES.(O) N°93/3175 de fecha 25.06.93.

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
DIVISION DE GOBIERNO INTERIOR
PENSIONES DE GRACIA

OFICIO ORD. N°G

1713 /

CRM/MMC/meg.-

ANT.: Su nota de fecha 03.05.93.

MAT.: Acusa recibo e informa.-

28 JUL. 1993

SANTIAGO,

DE : JEFA DEPARTAMENTO PENSIONES DE GRACIA

A : SR. JORGE MAYORGA PERELLI.

- 1.- Acuso recibo de su nota dirigida a S.E. el Presidente de la República, mediante la cual le solicita una Pensión de Gracia, señalando carecer de previsión y tener precaria situación económica.
- 2.- Al respecto, cumpla con informar a Ud. que su caso será sometido a un posterior estudio, si procede, al tenor de la Ley N° 18.056, una vez se reúnan los antecedentes pertinentes.
- 3.- La resolución que se adopte, le será comunicada directamente a su domicilio por el Departamento Pensiones de Gracia, de esta Secretaría de Estado.

Saluda atentamente a Ud.,



Carmen Ramirez Mora
CARMEN RAMIREZ MORA
DEPARTAMENTO PENSIONES DE GRACIA

DISTRIBUCION:

- * Sr. (Sra.) Sr. Jorge Mayorga Perelli. DOM: Margot 1418
Pob. Huechuraba, Conchalí - SANTIAGO
- * Depto. Pensiones de Gracia
- * Oficina de Partes
- * Archivo
- * GAB.PRES.(O) N°93/3175 de fecha 25.06.93.